

FOPEVISA FEDERAL

Programa de Actualización Profesional de Fiscalizadores Federales en Vigilancia Sanitaria de Productos para la Salud

LLAMADO A PREINSCRIPCIÓN SEGUNDA COHORTE

FUNDAMENTACIÓN

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Productos Médicos, enmarcada en el paradigma de la Ciencia Regulatoria, ofrece una formación integral vinculada con las incumbencias de la Administración en materia regulatoria, con la política sanitaria como política pública, el impacto y el alcance de las medidas regulatorias en el escenario nacional, regional e internacional. Con esta finalidad, brinda diversas herramientas técnicas y humanísticas que permiten la optimización de las tareas desarrolladas, entendiéndose que éstas forman parte de un proceso regulatorio y no son acciones aisladas. En el año 2014, comenzamos con la primera camada que actualmente se encuentra en su tercer ciclo lectivo y a fin de año los participantes finalizarán la etapa de formación en fiscalización de medicamentos. Dada la demanda de formación de más agentes fiscalizadores sanitarios federales en el interior de nuestro país, se prevé para la segunda mitad del corriente año, el inicio de una nueva cohorte.

OBJETIVO

Con esta formación, se propone ofrecer a los agentes que cumplan funciones de fiscalización en materia de medicamentos y productos médicos en los Ministerios de Salud Provinciales, un programa de actualización que abarque temas inherentes a sus responsabilidades.

Objetivos específicos:

- Ampliar y actualizar conocimientos para uniformar criterios para la toma de decisiones que conduzcan a acciones de prevención y control: rápidas, certeras, eficientes.
- Promover oportunidades para la formación y el perfeccionamiento de las experiencias preexistentes.
- Fortalecer los vínculos entre las provincias y municipios con ANMAT debido a que el trabajo en red permitirá mejorar la fiscalización y el control de los medicamentos, alimentos y productos médicos, a fin de prevenir y resguardar la salud de la población.
- Favorecer la construcción colectiva del conocimiento a partir de la participación activa de fiscalizadores pertenecientes a distintas jurisdicciones de nuestro país.
- Generar espacios de reflexión y discusión sobre las problemáticas que se plantean en las distintas regiones.

DESTINATARIOS

El Programa de actualización profesional tendrá una duración de tres años y contará con una modalidad de cursada virtual. Contempla la formación de los fiscalizadores en cursos técnicos específicos y en cursos teórico-prácticos en aspectos psicosociales. Los cursos serán dictados por docentes especialistas en las temáticas abordadas.

A su vez, este programa prevé dos ciclos de formación según áreas de interés y necesidades formativas:

1. Un ciclo orientado a la formación en temas inherentes a los medicamentos.
2. Un ciclo orientado a la formación en temas vinculados a los productos médicos.

REQUISITOS DE INGRESO

- Ser profesional en el área de salud y desarrollar función de fiscalización en algún Ministerio de Salud Provincial.
- Los postulantes seleccionados, deberán presentar la Autorización del Ministro de Salud que correspondiera de acuerdo a su provincia de ejercicio profesional.

**MODALIDAD
VIRTUAL**

**INICIO ESTIMADO
AGOSTO DE 2016**

**FORMULARIO
ONLINE**

Los postulantes deberán completar todos los datos que serán evaluados para la selección de los participantes.

<http://goo.gl/forms/nYp87vcInFZEosIV2>